CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 ABR 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 15:32

Moción de Orden del Día N° 6004

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de abril, se celebra el **"Aniversario del Colegio de Psicólogos del Perú"**; instituida mediante el Decreto Ley N° 23019.en el año 1980, a inicios durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez

Que, el **"Colegio de Psicólogos del Perú",** es la institución autónoma de derecho público interno, con personería jurídica, con carácter representativo de la profesión de psicología en todo el territorio de la República.

Que, en la celebración del **"Aniversario del Colegio de Psicólogos del Perú"**; debe destacarse, reconocer y resaltar la labor profesional del psicólogo, considerada una de las más importantes en el desarrollo de nuestras vidas; pues brindar un soporte y apoyo emocional en la salud mental pública y mental de los ciudadanos, contribuyendo así a la calidad de vida de la población y por consiguiente al desarrollo de nuestro país.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; en esta fecha de trascendental importancia como es el **"Aniversario del Colegio de Psicólogos del Perú"**, exprese su más afectuoso saludo a todas y todos psicólogos del país; por su encomiable labor y compromiso en la prevención, atención y tratamiento de la salud mental en niños, jóvenes y adultos.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar su saludos y digno reconocimiento a todos los **Psicólogo del Perú**; al conmemorarse el 30 de abril del presente el **"Aniversario del Colegio de Psicólogos del Perú del Perú "**.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Trasladar la presente Moción de Saludo al Decano Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, **Dr. Miguel Vallejos Flores**; y, por su intermedio se haga extensivo nuestro saludo a todos los miembros de la orden Institucional, deseándoles éxitos en el cumplimiento de sus objetivos.

Lima, abril 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario